

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día jueves 28 de octubre del año 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; Título IX, Capítulo I de las juntas Académicas del Estatuto General y al Acuerdo de la Rectora de fecha 28 de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos mediante modalidad virtual, con el objeto de tratar los asuntos previstos en Of. IAP/070/2021 de fecha 22 de octubre del presente año para llevarse a cabo en sesión ordinaria, que publicara el C. Héctor Vinicio Reyes Contreras Director del Instituto de Artes Plásticas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

Orden del día-----

1. Elección de terna para Director de Facultad, conforme lo establecen los artículos 66 fracción 11, 67, 68 y 69 de la Ley Orgánica y artículo 292 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana. -----

2. Asuntos generales. -----

Después de pasarse lista de asistencia y contar con una participación de 15 académicos de 16 que integran la planta académica y los dos representantes alumnos de la Especialización en Diseño de Cartel, arrojando un total de 17 asistentes, lo que representa quorum legal por mayoría, dándose inicio a la sesión con carácter de ordinario. El director comenta en relación a la lectura del acta anterior, ésta se relaciona con la junta realizada el 08 de abril del 2021 con su tercer informe de labores, que el mismo se encontraba desde entonces en la página oficial del IAP a disposición de quien lo deseara consultar. Solicita a los integrantes de la junta que se trate la propuesta de un candidato a integrar el Consejo Consultivo de Investigación para ponerse a consideración de la DGI. Lo cual es aceptado por la junta y cuyo acuerdo se integraría mediante adenda de la presente acta en Asuntos Generales.

PUNTO UNO: Antes de solicitar el inicio de propuestas para la terna, el director Héctor Vinicio Reyes Contreras manifiesta a la junta que por motivos personales se abstiene de participar como candidato en caso de que se le quisiera proponer. Posteriormente da lectura detallada de los lineamientos de la normatividad de nuestra Casa de Estudios que conciernen al asunto de elección de terna para la dirección, a fin de que los integrantes cuenten con los fundamentos necesarios que permitan la mayor objetividad en el seguimiento. -----

Asuntos Generales: En Adenda adjunta. -----

ACUERDOS:

PUNTO UNO. Hubo tres propuestas que mediante voto secreto de los integrantes de la Junta Académica que arrojaron los siguientes resultados: -----

Doctor José Manuel Morelos Villegas: 65% que equivale a 11 votos-----

Maestra Beatriz Sánchez Zurita: 18% que equivale a 3 votos-----

Maestro Roberto Rodríguez Hernández: 18% que equivale a 3 votos-----

Abstenciones: 0%-----


yon amaya

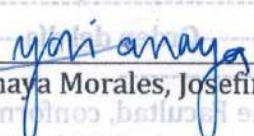



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión siendo las doce horas veintisiete minutos del mismo día en que se realizó, firmando a continuación los que en ella intervinieron.

Junta Académica jueves 28 de octubre del año 2021 (continuación)


Firmas integrantes de Junta Académica



Reyes Contreras, Héctor Vinicio

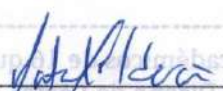

Anaya Morales, Josefina



Calderón García, Natalia


Sánchez Zurita, Beatriz


Boltvinik Riesenfeld, Ilana

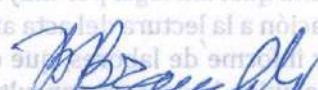

Domínguez Aguilar, Sergio

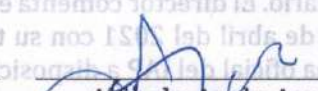

Natalia Calderón García



Méndez Gómez, Abraham

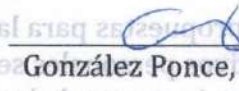

José Manuel Morelos Villegas



Rodríguez Hernández, Roberto

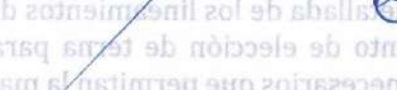

Brauchli, Byron Thompson


Alfredo Ayala Aguilar


Cózar, Angulo Xavier


González Ponce, Citlalli


Gerardo Vargas Frías


Fanny Ronzón López Bethsabe


Edson Uziel Hernández Domínguez

ACUERDOS:

Hubo tres propuestas que mediante voto secreto de los integrantes de la Junta Académica que arrojaron los siguientes resultados:

- Doctor José Manuel Morelos Villegas: 52% que equivale a 11 votos
- Mestra Beatriz Sánchez Zurita: 28% que equivale a 6 votos
- Mastro Roberto Rodríguez Hernández: 18% que equivale a 3 votos
- Astenciones: 0%


Ryudichi Yahagi